



BOLSA DE TRABAJO

GUÍA PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD

Quienes deseen formar parte de la Bolsa de Trabajo, deberán hacerlo constar presentando el formulario de solicitud que a tal efecto se facilita en la siguiente dirección de Internet: https://sede.irmc.gob.es/servicios_electronicos/Bolsa_Trabajo_Mineria/index-ides-idweb.asp

Para proceder a cumplimentar el formulario deberá tener instalada la aplicación **Acrobat Reader DC** en su equipo. Descargar [aquí](#).

Una vez cumplimentado el formulario, siguiendo las indicaciones que a continuación le detallamos, deberá pulsar en el botón **[Imprimir]**, si lo que desea es presentar una copia impresa con su firma manuscrita.

Si lo que desea es enviar el formulario firmado digitalmente a la dirección de correo bolsatrabajoIRMC@irmc.es, una vez cumplimentado y firmado, lo podrá hacer pulsando en el botón **[Guardar y Enviar]**.

Una vez guardado en su equipo y estar listo para el envío, podrá revisar el formulario que ha adjuntado al correo y, en caso de que detecte algún error, podrá corregirlo antes de realizar la definitiva operación de envío.

Los datos habrán de rellenarse teniendo en cuenta las indicaciones que se muestran en cada uno de los apartados del formulario web al posar el cursor sobre cada uno de los campos.

No obstante, tenga especialmente en cuenta lo siguiente:

DATOS DEL PARTICIPANTE.

Todos los campos de este apartado son de obligada cumplimentación a excepción del referido al Email, si usted no tuviera una dirección de correo habilitada.

ESTUDIOS/GRUPO DE COTIZACIÓN

En estos apartados deberá seleccionar la casilla que se corresponda con su perfil entre todas las opciones mostradas en el formulario.

En el caso de los **ESTUDIOS**, se indicará el nivel máximo alcanzado.

En el caso del **GRUPO DE COTIZACIÓN**, se marcará la casilla que se corresponda con el último mes cotizado en el Régimen de la Seguridad Social.

DATOS LABORALES

En el apartado de **DATOS LABORALES**, deberá cumplimentar los datos referidos al último puesto de trabajo desempeñado ya sea en empresa minera o compañía auxiliar o subcontrata.

Finalmente, lea atentamente todo lo concerniente al tratamiento y protección de sus datos antes de proceder a la firma del formulario de solicitud.



MODOS DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO POR PARTE DEL INTERESADO

Presentación Soporte Papel:

El interesado podrá presentar el Formulario de Solicitud en soporte papel, debidamente firmado, en cualquiera de las oficinas de registro que la ley establece para ello, ya sea:

- a) En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c) En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d) En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- e) En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes

El **Formulario de Solicitud** de la Bolsa de Trabajo, **presentado de modo presencial** ante cualquiera de las oficinas referidas anteriormente, **deberá ser digitalizado por la oficina de asistencia** en materia de registros **en la que haya sido presentado**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas., para su incorporación al expediente administrativo electrónico, **devolviéndose el original al interesado.**

Además, dicha oficina de registro deberá asistir en la utilización de los mecanismos electrónicos al interesado según lo previsto en el artículo.12.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Presentación telemática:

Si opta por presentar el Formulario de Solicitud telemáticamente, antes de su envío al buzón de correos habilitado al efecto bolsatrabajoirmc@irmc.es, (pulsando en el botón **[Guardar y Enviar]** del propio formulario), , deberá firmar en los campos de firma habilitados para ello, ya sea mediante un certificado electrónico, como el de la FNMT o el DNI electrónico.